REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 071

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00028-00	EJECUTIVO	JOSÉ MARULANDA VALENCIA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JUNIO 9 DE 2014	REPONER PARCIALMENTE AUTO	EXCEPCIONES

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 10 de junio de 2014, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.